



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Rectificativa RHCD 67/26 Blanco – Carrera docente

---

EX-2024-01041307- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Que por Res. 67/26 del HCD se solicitó al H. Consejo Superior la renovación de la designación como Profesora Adjunta DS, Art. 49 *in fine*, de la Dra. María Belén BLANCO

ATENTO:

A que la Prosecretaría General de la UNC advierte, en orden 29, que se ha consignado fecha de renovación a partir del 08/11/2025, cuando corresponde a partir del 08/11/2024

Que se hace necesario rectificar este error de acuerdo a la fecha que corresponde,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Art.1º de la Res. HCD 67/26, en el sentido que donde dice “a partir del 08/11/2025” debe decir “a partir del 08/11/2024”.

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la presente resolución.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

